



NOTICIAS

Miércoles, 10 de julio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



TENERIFE DECLARA LA GUERRA A LAS ESPECIES INVASORAS QUE SE COMEN LA FLORA INSULAR

El Cabildo de la Isla intensifica las campañas para erradicar el rabo de gato y el plumero de la pampa, dos plantas que amenazan la biodiversidad al extenderse sin control.

<https://www.eldia.es/tenerife/2025/07/09/tenerife-declara-guerra-especies-invasoras-119535508.html>

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CITA CON LA TRADICIÓN RURAL EN LA FERIA DE GANADO DE GÁLDAR

El domingo 13 de julio se podrá disfrutar de ganado vacuno, ovino y caprino.

La tradición del sector primario tiene una cita en Gáldar este fin de semana con la celebración de la Feria de Ganado, una de las citas más tradicionales y que se enmarca en el programa de las 543ª Fiestas Mayores de Santiago. Será el próximo domingo 13 de julio en el Recinto Ferial de Huertas del Rey.

La recepción de ganado arranca a las 7.00 horas de la mañana y la inscripción de los ejemplares se prolongará hasta las 8.30 horas. Los jueces tendrán entonces que valorar el ganado, tanto vacuno como ovino y caprino, asnal y mular expuesto para que el público pueda disfrutar de ellos. A partir de las 12:15 tendrá lugar la entrega de premios en el frontis del Templo Santuario de Gáldar a donde llegará el mejor ejemplar de cada categoría a través de la Plaza del Cristo.

La Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar que dirige Tine Martín Ojeda organiza este evento con la colaboración de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.

Una cita en la que vecinos y visitantes disfrutarán de una jornada en familia en la que se pone en valor en mundo rural, la tradición ganadera y la riqueza del sector primario, que ha supuesto el sustento de numerosas familias de la isla durante muchos años.

226 QUESOS EN LIZA POR RESULTAR ELEGIDO EL MEJOR DE CANARIAS

El Gobierno de Canarias, a través del ICCA, con la colaboración del Cabildo de Lanzarote y los CACT, celebra el certamen de Agrocanarias en los Jameos del Agua

Un total de 226 muestras compiten en el Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2025 que organiza el Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), en colaboración con el Cabildo de Lanzarote y los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT), con el fin de reconocer y promocionar los productos del archipiélago, especialmente los que se elaboran al amparo de figuras de calidad diferenciada.



En esta edición, que se celebra el 9 de julio y el 10 de julio en los Jameos del Agua, con la colaboración del Cabildo de Lanzarote, participan las elaboraciones de 73 queserías, de las cuales 25 son de Gran Canaria,

14 de Tenerife, 12 de Fuerteventura, 11 de La Palma, 7 de Lanzarote, dos de El Hierro y dos de La Gomera. Con respecto a los quesos, 80 proceden de Gran Canaria, 43 de La Palma, 37 de Tenerife, 33 de Fuerteventura, 29 de Lanzarote, 2 de El Hierro y 2 de La Gomera

El certamen establece distintas categorías según se trate de

producciones elaboradas con leche pasteurizada o leche cruda, de distintas especies ganaderas (cabra, vaca, oveja y mezcla) y diferentes estados de maduración (tierno, semicurado, curado, viejo y añejo). También se contempla el tipo de coagulación (de cuajo vegetal o de mezcla de cuajo vegetal y otros) y de maduración por el desarrollo de mohos (en el interior o en superficie).

El concurso se rige por un sistema de cata ciega, donde el panel de cata, conformado por 24 catadores y catadoras, cinco de ellos procedentes de península, especialistas en el análisis de productos agroalimentarios, puntúa las muestras sin conocer las marcas de las producciones que están analizando. Con sus valoraciones determinan las elaboraciones premiadas con las grandes medallas de oro, las medallas de oro y las de plata, así como las distinciones especiales de Mejor Queso de Canarias, Mejor Queso Ecológico, Mejor Queso de Producción Limitada y Mejor Imagen y Presentación.

Asimismo, la distinción especial Mejor Queso Popular de Canarias se concederá en esta edición a la elaboración mejor valorada por un grupo de consumidores pertenecientes a la Asociación de Amigos del Vino y del Queso de Lanzarote que ha seleccionado el ICCA.

Por otra parte la de Mejor Queso elegido por el Jurado infantil recaerá en la elaboración de leche de cabra que obtenga la mejor puntuación otorgada por un panel de cata compuesto por 20 niñas y niños de varios municipios de la isla que participan en diferentes programas de actividades durante el verano.

El consejero regional Narvay Quintero explicó que esta cita, «que se ha consolidado como una plataforma para la promoción de nuestras queserías y sus producciones, ha experimentado un crecimiento de más del 35% en el número de muestras».



QUINTERO DESTACA EL ADELANTO DEL ABONO DE LAS AYUDAS DEL POSEI A LA PAPA COMO MEJORA DE LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES

Narvay Quintero repasó en el Pleno del Parlamento de Canarias las actuaciones del Ejecutivo para agilizar el pago de los fondos del POSEI a la papa y a la producción láctea en las dos últimas campañas.

El Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha desgranado hoy martes, 8 de julio, en sesión plenaria del Parlamento canario, las medidas de simplificación administrativa implementadas desde el departamento para agilizar la tramitación y abono de algunas líneas de actuación contempladas en el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI).

En este sentido, Quintero destacó que "se ha procedido al abono en el mes de junio de las ayudas a la producción por superficie y comercialización de papa en las dos últimas campañas como resultado de las medidas que hemos impulsado para facilitar a los y las profesionales de nuestro sector primario la gestión económica de sus explotaciones".

Con este mismo objetivo, el departamento que dirige Quintero implementó la pasada campaña 2024 "el adelanto de los pagos de las ayudas del POSEI a la producción láctea de vacuno, de caprino y de ovino de origen local, cuyo abono pasó de ser anual a semestral".

A este respecto, el titular del área explicó que "pese a la voluntad de este Ejecutivo de agilizar también la tramitación de otras líneas de apoyo, la legislación comunitaria nos impone comprobaciones administrativas y controles adicionales que no nos permiten ampliar el alcance de estas medidas a todas las acciones de este programa", añadió.

En esta línea de simplificación de los procedimientos, el consejero destacó la eliminación de la doble tramitación en el caso del POSEI adicional y el POSEI comunitario, y que la emisión de las guías sanitarias en las solicitudes de movimiento de animales ha pasado a ser un trámite telemático y de respuesta inmediata a través de la Sede Electrónica.

Además de la supresión de trámites intermedios, la Consejería está trabajando también en mejorar los servicios de información a las personas solicitantes mediante la elaboración de una guía explicativa de tramitación, así como un apartado de preguntas frecuentes en la Sede Electrónica y la web de la Consejería.

En este sentido, la Dirección General de Ganadería ya ha incorporado en su página web un apartado que recoge las dudas más recurrentes en los principales trámites, disponible a través del enlace www.gobiernodecanarias.org/ganaderia/servicios/Tramites/tramites_frecuentes.html.

EL CABILDO DESTINA 5 MILLONES DE EUROS A LA LUCHA CONTRA LAS ESPECIES INVASORAS COMO EL PLUMERO DE LA PAMPA Y EL RABO DE GATO

El área de Medio Natural activa dos campañas coordinadas de erradicación con una inversión histórica para proteger la biodiversidad



y recuperar zonas degradadas.

El Cabildo de Tenerife ha aprobado casi 5 millones de euros para intensificar la lucha contra dos de las especies invasoras más dañinas de la isla: el rabo de gato y el plumero de la pampa. Ambas plantas, introducidas décadas atrás, se han expandido sin control, desplazando a la flora autóctona y alterando el equilibrio de los ecosistemas insulares.

"No vamos a darles tregua. Estamos actuando con decisión y sin pausa para proteger lo que es nuestro", aseguró la presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, tras anunciar la aprobación de una nueva partida de 1.245.000 euros destinada a eliminar el plumero de la pampa (*Cortaderia spp*), una especie que se propaga con rapidez gracias a su capacidad para liberar hasta 100.000 semillas por ejemplar. Los trabajos se desarrollarán a lo largo de 30 meses y se centrarán en espacios naturales y entornos periurbanos especialmente afectados.

Esta acción se suma al plan específico aprobado el pasado 4 de junio, con una inversión de 3,7 millones de euros hasta 2027, para el control del rabo de gato (*Pennisetum setaceum*) y otras especies exóticas en zonas de alto valor ecológico. En conjunto, ambas actuaciones suponen un esfuerzo coordinado sin precedentes en la gestión de flora invasora en Tenerife.

El plumero comenzó a introducirse en la isla en los años 60 y 70 del siglo pasado como planta ornamental. Para la "hoy se ha convertido en un problema ambiental de primer orden, al colonizar con facilidad barrancos, taludes, márgenes de carreteras y terrenos degradados". Además, advierte que "representa un riesgo real de incendio por la gran cantidad de material seco que genera durante los meses de calor".



La consejera de Medio Natural, Blanca Pérez "por su comportamiento agresivo, la especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, que prohíbe su comercialización, plantación y distribución". A su juicio, "la ciudadanía también tiene un papel clave, evitando plantar estas especies en jardines y notificando su presencia cuando las detecte", subrayó.

La campaña contra el plumero seguirá un enfoque similar al del rabo de gato: arranque manual con herramientas ligeras, eliminación controlada de restos vegetales en instalaciones autorizadas y limpieza integral de residuos en las zonas de actuación. "Estamos actuando con planificación, continuidad y sentido ecológico", destacó la consejera de Medio Natural, Blanca Pérez, quien añadió que estas campañas "no solo erradican lo que daña, sino que abren paso a la recuperación de nuestros paisajes naturales".

Entre las intervenciones más significativas ya realizadas figura la retirada de 6,5 toneladas de plumero en los márgenes del aeropuerto de Tenerife Sur, donde se eliminaron 38 ejemplares de distintos tamaños. Esta operación refleja el nivel de expansión silenciosa que ha alcanzado la especie y la necesidad de intervenir con rigor técnico. En el caso del rabo de gato, el plan ya ha permitido ejecutar más de mil actuaciones sobre unas 1.500 hectáreas del territorio insular en los últimos cinco años, con la retirada de unas 44 toneladas de flora exótica invasora.

Desde el Cabildo se recuerda que tanto el plumero como el rabo de gato son especies que no deben utilizarse en espacios privados ni en jardinería. Su expansión es una amenaza real para la biodiversidad, y su erradicación es una tarea colectiva que requiere del compromiso de instituciones y ciudadanía.

EL PARLAMENTO CANARIO PIDE CREAR UN BANCO DE TIERRAS PARA RECUPERAR SUELO AGRÍCOLA ABANDONADO

Solo Vox a votado en contra pese a reconocer que la iniciativa es buena.

El pleno del Parlamento de Canarias ha aprobado este miércoles una proposición no de ley en la que se pide al Gobierno de Canarias la creación de un banco de tierras para la recuperación del suelo agrícola abandonado, de manera que los propietarios pongan esos terrenos a disposición de quienes quieran cultivarlos.

La iniciativa, planteada por la diputada del PSOE Rosa bella Cabrera Noda y apoyada y enmendada por los grupos que respaldan al Gobierno autonómico y que contó con el voto en contra de Vox, persigue conectar una oferta latente con una demanda real en beneficio de todos, ha defendido la parlamentaria.

Cabrera ha planteado que el medio rural está en crisis por el abandono de tierras agrícolas, el envejecimiento, la falta de relevo generacional y la pérdida de oficios tradicionales, algo que compromete la soberanía alimentaria, la gestión del territorio y la sostenibilidad ambiental.

Según expuso la diputada, hay aproximadamente 85.000 hectáreas de suelo agrario en desuso y una superficie potencial para el cultivo de hasta 744.000 hectáreas, sumando suelos agrícolas, ganaderos y

forestales.

De hecho, solo el 30% del suelo agrario útil está actualmente cultivado. La creación de un banco de tierras de Canarias sería una herramienta de mediación entre propietarios de tierras ociosas y personas interesadas en trabajarlas, ha indicado Cabrera.

Para simplificar los trámites administrativos se propone crear una ventanilla única y facilitar contratos de cesión o arrendamiento seguros.

Cabrera Noda indicó que este tipo de iniciativas se han puesto en marcha en la comarca de El Bierzo, en la Comunidad Valenciana, en Castilla-La Mancha o municipios como Vall de Almonacid.

En la propuesta se pide que el banco de tierras incluya una base de datos pública y cartografiada de fincas disponibles, un mecanismo de arrendamiento, unos precios de referencia no vinculantes que orienten a las partes o que se dé prioridad a jóvenes, mujeres y personas con proyectos innovadores o vinculados a la recuperación de oficios tradicionales, así como para producciones ecológicas o vinculadas a la biodiversidad.

El diputado de Vox Javier Nieto dijo que la idea es buena, pero explicó el voto en contra de su partido por el temor a que conlleve la creación de "un nuevo chiringuito" en la administración autonómica



EL PSOE CONSIGUE EL APOYO DEL PARLAMENTO PARA CREAR EL BANCO DE TIERRAS DE CANARIAS

Se plantea como una herramienta pública de mediación para el uso



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productivo del suelo que genere un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de la diputada majorera Rosa Bella Cabrera, ha defendido este miércoles [9] su iniciativa para crear el Banco de Tierras de Canarias. La Proposición No de Ley (PNL) fue debatida en el Parlamento autonómico, donde contó con 57 votos a favor y 3 en contra. El Banco de Tierras de Canarias se plantea como una herramienta pública de mediación para el uso productivo del suelo agrario, ganadero y forestal que propicie la generación de un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven.

El Banco de Tierras de Canarias, apoyado por los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista, Agrupación Socialista Gomera, Diputada no adscrita y Mixto, dotará de suelo productivo a quienes deseen incorporarse al sector primario, dando una salida activa a los propietarios de terrenos ociosos y facilitando los procesos administrativos entre ambos. Y todo ello con efecto directo sobre las economías locales.

Esta PNL defendida por el Grupo Socialista en el Parlamento de Canarias surge a iniciativa de la Secretaría de Alimentación y Soberanía Alimentaria del PSOE de Fuerteventura, "lo que pone en evidencia el buen trabajo que se realiza desde el ámbito insular para buscar soluciones a problemas locales, como darle productividad a las tierras ociosas y reactivar la vida y la economía rurales, que pueden tener reflejo en otras islas y aportar una solución global como es la creación del Banco de Tierras de Canarias", afirma la diputada Rosa Bella Cabrera.



Un Banco de Tierras como el propuesto por el PSOE para Canarias actúa de punto de encuentro entre propietarios de tierras ociosas y personas interesadas en trabajarlas, simplificando los procesos administrativos mediante una ventanilla única y articulando fórmulas jurídicas de cesión y arrendamiento que garanticen seguridad para ambas partes. Asimismo, facilita la recuperación de fincas en desuso, la producción de alimentos de kilómetro cero, la protección de los suelos y su biodiversidad y la puesta en valor de los usos tradicionales.

En su exposición de motivos, la PNL señala que en Canarias existe una importante superficie de tierras agrícolas, ganaderas y forestales en situación de abandono o infrautilización. Se calcula que unas 85.000 hectáreas de suelo agrario canario están en desuso, teniendo actividad sólo el 30% de la superficie susceptible de albergar actividad agraria o ganadera.

El Banco de Tierras de Canarias se basa en casos de éxito en otros lugares de España, donde la agricultura y la ganadería de nueva generación, gestionadas a través de bancos de tierras, han servido de palancas para revertir la despoblación y empobrecimiento de sus territorios (lo que se conoce como “la España vaciada”).

El abandono del campo genera efectos múltiples: pérdida de biodiversidad, incremento del riesgo de incendios forestales, incremento del riesgo de inundaciones, desempleo rural, despoblación, erosión del suelo y degradación de paisajes tradicionales. Todo ello compromete los objetivos de sostenibilidad, cohesión territorial y soberanía alimentaria del Archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

COAG Y UATAE RECLAMAN AL GOBIERNO QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA QUE AGRICULTORES Y GANADEROS AUTÓNOMOS PUEDAN ACOGERSE A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

El sector agrario fue en 2023 la actividad profesional con mayor índice de mortalidad laboral en España (8,23 fallecidos por cada 100.000 trabajadores), una cifra que se triplica a partir de los 55 años. El nuevo Real Decreto 402/2025, del 27 de mayo, establece un marco claro y estructurado para que colectivos de autónomos, como agricultores y ganaderos — que trabajan en condiciones duras y de riesgo — se les permita prejubilarse con condiciones dignas, manteniendo el 100% de los derechos y prestaciones como si lo hicieran a los 67 años.

ENLACE A VIDEO-DECLARACIONES y FOTOS:

https://drive.google.com/drive/folders/16MdMcL6VOG3_kYKeEDLI9gDVZnzSwHhO?usp=sharing

DOCUMENTO COMPLETO PRESENTADO:

<https://drive.google.com/file/d/1FyFvopm4dnkqP5WbBnkaVLBHxXYeLIRf/view?usp=sharing>

Esta mañana se ha registrado formalmente la petición en el Ministerio de Seguridad Social

Madrid, 10 de julio de 2025. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), han solicitado hoy formalmente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el inicio del procedimiento para permitir la jubilación anticipada de los agricultores y ganaderos autónomos por la alta siniestralidad y el carácter penoso de la actividad, tal y como contempla el nuevo Real



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Decreto 402/2025, de 27 de mayo.

“No es una cuestión de privilegios, sino de justicia social. El campo envejece jugándose la vida. La elevada siniestralidad, las enfermedades profesionales, y las durísimas condiciones laborales hacen insostenible alargar la vida laboral de nuestros hombres y mujeres del campo hasta los 67 años. Pedimos que un agricultor que sea vea obligado a prejubilarse lo pueda hacer manteniendo el 100% de los derechos y prestaciones como si dejara la actividad a la edad legal establecida”, ha afirmado Miguel Padilla, Secretario General de COAG, tras registrar en sede ministerial el informe con los argumentos técnicos, jurídicos y sociales que respaldan esta demanda.

Por su parte, la Secretaria General de UATAE, María José Landaburu, ha recordado que En el Estatuto del Trabajo Autónomo se recogió un compromiso claro: que los derechos sociales de los trabajadores y trabajadoras autónomas convergieran con los del régimen general.

“Hoy damos un paso más en esa dirección. Con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto, hemos solicitado formalmente que se reconozca el carácter penoso, peligroso e insalubre de determinadas actividades del campo, como la agricultura, la ganadería y la apicultura, que sufren una alta morbilidad y mortalidad laboral. Este es sólo el comienzo”, ha subrayado.

COAG ha documentado de forma rigurosa las condiciones de riesgo que justifican esta petición: exposición constante a productos químicos, uso de maquinaria pesada, sobreesfuerzos físicos, exposición al aire libre en condiciones extremas y contacto con animales de gran porte. Los datos son más que elocuentes:

Sólo en 2023, el sector agrario registró el mayor índice de incidencia



de accidentes de trabajo mortales en España, con 8,23 fallecimientos por cada 100.000 trabajadores, muy por encima de la media nacional.

El riesgo se agrava notablemente con la edad: el índice de mortalidad laboral casi se triplica a partir de los 55 años, situándose en más de 20 muertes por cada 100.000 trabajadores en ese tramo de edad, según el Informe Anual de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

“Estamos hablando de personas que durante décadas manejan tractores de 35 toneladas, trabajan aisladas en entornos remotos y sufren una alta incidencia de infartos, amputaciones y enfermedades musculoesqueléticas. ¿Realmente alguien piensa que es razonable exigirles aguantar hasta los 67 años?”, denuncia Javier Fatás, responsable de Seguridad Social Agraria de la Comisión Ejecutiva de COAG.

COAG y UATAE subrayan además la especial vulnerabilidad de las mujeres en el medio rural, que enfrentan una doble carga física y mental, muchas veces con un nivel elevado de medicación en los últimos años de vida laboral, mientras siguen desarrollando tareas de alto riesgo.

“El campo no puede seguir pagando con vidas y salud la falta de sensibilidad de la administración. Es hora de que el Gobierno actúe y aplique los coeficientes reductores que la ley ya prevé. La agricultura y la ganadería profesional merecen el mismo trato que otros sectores penosos reconocidos, caso de la minería o bomberos”, concluye el secretario general de COAG.

Ambas organizaciones esperan que el Gobierno no demore este proceso, y que se reconozca, con base en criterios técnicos y jurídicos, el derecho de agricultores y ganaderos autónomos a una jubilación

anticipada digna.

El Periódico de Canarias

EL PSOE CONSIGUE EL APOYO DEL PARLAMENTO PARA CREAR EL BANCO DE TIERRAS DE CANARIAS

Se plantea como una herramienta pública de mediación para el uso productivo del suelo que genere un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven

Tras el debate parlamentario, la iniciativa socialista logró 57 votos favorables de 60 emitidos

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de la diputada majorera Rosa Bella Cabrera, ha defendido este miércoles [9] su iniciativa para crear el Banco de Tierras de Canarias. La Proposición No de Ley (PNL) fue debatida en el Parlamento autonómico, donde contó con 57 votos a favor y 3 en contra. El Banco de Tierras de Canarias se plantea como una herramienta pública de mediación para el uso productivo del suelo agrario, ganadero y forestal que propicie la generación de un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven.

El Banco de Tierras de Canarias, apoyado hoy por los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista, Agrupación Socialista Gomera, Diputada no adscrita y Mixto, dotará de suelo productivo a quienes deseen incorporarse al sector primario, dando una salida activa a los propietarios de terrenos ociosos y facilitando los procesos administrativos entre ambos. Y todo ello con efecto directo sobre las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

economías locales.

Esta PNL defendida hoy por el Grupo Socialista en el Parlamento de Canarias surge a iniciativa de la Secretaría de Alimentación y Soberanía Alimentaria del PSOE de Fuerteventura, “lo que pone en evidencia el buen trabajo que se realiza desde el ámbito insular para buscar soluciones a problemas locales, como darle productividad a las tierras ociosas y reactivar la vida y la economía rurales, que pueden tener reflejo en otras islas y aportar una solución global como es la creación del Banco de Tierras de Canarias”, afirma la diputada Rosa Bella Cabrera.

Un Banco de Tierras como el propuesto por el PSOE para Canarias actúa de punto de encuentro entre propietarios de tierras ociosas y personas interesadas en trabajarlas, simplificando los procesos administrativos mediante una ventanilla única y articulando fórmulas jurídicas de cesión y arrendamiento que garanticen seguridad para ambas partes. Asimismo, facilita la recuperación de fincas en desuso, la producción de alimentos de kilómetro cero, la protección de los suelos y su biodiversidad y la puesta en valor de los usos tradicionales.

En su exposición de motivos, la PNL señala que en Canarias existe una importante superficie de tierras agrícolas, ganaderas y forestales en situación de abandono o infrautilización. Se calcula que unas 85.000 hectáreas de suelo agrario canario están en desuso, teniendo actividad sólo el 30% de la superficie susceptible de albergar actividad agraria o ganadera.

El Banco de Tierras de Canarias se basa en casos de éxito en otros lugares de España, donde la agricultura y la ganadería de nueva generación, gestionadas a través de bancos de tierras, han servido de palancas para revertir la despoblación y empobrecimiento de sus



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

territorios (lo que se conoce como “la España vaciada”).

El abandono del campo genera efectos múltiples: pérdida de biodiversidad, incremento del riesgo de incendios forestales, incremento del riesgo de inundaciones, desempleo rural, despoblación, erosión del suelo y degradación de paisajes tradicionales. Todo ello compromete los objetivos de sostenibilidad, cohesión territorial y soberanía alimentaria del Archipiélago.



EL PSOE CONSIGUE EL APOYO DEL PARLAMENTO PARA CREAR EL BANCO DE TIERRAS DE CANARIAS

e plantea como una herramienta pública de mediación para el uso productivo del suelo que genere un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven.

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de la diputada majorera Rosa Bella Cabrera, ha defendido este miércoles [9] su iniciativa para crear el Banco de Tierras de Canarias. La Proposición No de Ley (PNL) fue debatida en el Parlamento autonómico, donde contó con 57 votos a favor y 3 en contra. El Banco de Tierras de Canarias se plantea como una herramienta pública de mediación para el uso productivo del suelo agrario, ganadero y forestal que propicie la generación de un nuevo modelo de desarrollo rural: sostenible, justo y generador de empleo joven.

El Banco de Tierras de Canarias, apoyado hoy por los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista, Agrupación Socialista Gomera, Diputada no



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

adscrita y Mixto, dotará de suelo productivo a quienes deseen incorporarse al sector primario, dando una salida activa a los propietarios de terrenos ociosos y facilitando los procesos administrativos entre ambos. Y todo ello con efecto directo sobre las economías locales.

Esta PNL defendida hoy por el Grupo Socialista en el Parlamento de Canarias surge a iniciativa de la Secretaría de Alimentación y Soberanía Alimentaria del PSOE de Fuerteventura, "lo que pone en evidencia el buen trabajo que se realiza desde el ámbito insular para buscar soluciones a problemas locales, como darle productividad a las tierras ociosas y reactivar la vida y la economía rurales, que pueden tener reflejo en otras islas y aportar una solución global como es la creación del Banco de Tierras de Canarias", afirma la diputada Rosa Bella Cabrera.

Un Banco de Tierras como el propuesto por el PSOE para Canarias actúa de punto de encuentro entre propietarios de tierras ociosas y personas interesadas en trabajarlas, simplificando los procesos administrativos mediante una ventanilla única y articulando fórmulas jurídicas de cesión y arrendamiento que garanticen seguridad para ambas partes. Asimismo, facilita la recuperación de fincas en desuso, la producción de alimentos de kilómetro cero, la protección de los suelos y su biodiversidad y la puesta en valor de los usos tradicionales.

En su exposición de motivos, la PNL señala que en Canarias existe una importante superficie de tierras agrícolas, ganaderas y forestales en situación de abandono o infrautilización. Se calcula que unas 85.000 hectáreas de suelo agrario canario están en desuso, teniendo actividad sólo el 30% de la superficie susceptible de albergar actividad agraria o ganadera.



El Banco de Tierras de Canarias se basa en casos de éxito en otros lugares de España, donde la agricultura y la ganadería de nueva generación, gestionadas a través de bancos de tierras, han servido de palancas para revertir la despoblación y empobrecimiento de sus territorios (lo que se conoce como “la España vaciada”).

El abandono del campo genera efectos múltiples: pérdida de biodiversidad, incremento del riesgo de incendios forestales, incremento del riesgo de inundaciones, desempleo rural, despoblación, erosión del suelo y degradación de paisajes tradicionales. Todo ello compromete los objetivos de sostenibilidad, cohesión territorial y soberanía alimentaria del Archipiélago.



AGROCANARIAS BUSCA EN LANZAROTE EL MEJOR QUESO

¿Cuál será el mejor queso de Canarias? Un total de 226 muestras compiten para serlo, y lo hacen en el Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2025 que organiza el Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), en colaboración con el Cabildo de Lanzarote y los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT). ¿El objetivo? Reconocer y promocionar los productos del Archipiélago, especialmente los que se elaboran al amparo de figuras de calidad diferenciada.

En esta edición, que se celebra hoy 9 de julio y mañana 10 de julio en Los Jameos del Agua (Lanzarote) con la colaboración del Cabildo insular, participan las elaboraciones de 73 queserías, de las cuales 25



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

son de Gran Canaria, 14 de Tenerife, 12 de Fuerteventura, 11 de La Palma, 7 de Lanzarote, 2 de El Hierro y 2 de La Gomera. Con respecto a los quesos, 80 proceden de Gran Canaria, 43 de La Palma, 37 de Tenerife, 33 de Fuerteventura, 29 de Lanzarote, 2 de El Hierro y 2 de La Gomera.

Al acto de inauguración del evento asistieron el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero; los consejeros de Soberanía Alimentaria, Samuel Martín, y Promoción Económica, Nori Machín, del Cabildo de Lanzarote; la primera teniente de alcalde de Haría, Evelia García Fuentes; el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), Luis Arráez Guadalupe; y las concejales de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de Arrecife, Cathaysa Suárez; y del Ayuntamiento de Tegui, Myriam Jorge.

Durante su intervención, Narvay Quintero explicó que "esta cita, que se ha consolidado como una plataforma para la promoción de nuestras queserías y sus producciones, ha experimentado un crecimiento de más del 35% en el número de muestras presentadas en tan solo dos ediciones". "Canarias no solo es una de las regiones con mayor consumo de queso, sino también un territorio con siglos de tradición en un sector donde nuestros y nuestras profesionales cosechan premios y distinciones en certámenes celebrados alrededor de todo el mundo", añadió.

Por su parte, Luis Arráez Guadalupe señaló que iniciativas como los Concursos Agrocanarias forman parte de "la estrategia de apoyo del Ejecutivo a la labor de los productores del sector primario para que, tanto los canarios como los turistas valoren y adquieran estas producciones a precios justos que aseguren la rentabilidad de las



queserías y explotaciones ganaderas". Además, el director del ICCA agradeció la colaboración de los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) del Cabildo de Lanzarote por albergar esta cita, así como a los catadores y catadoras por su labor.

Asimismo, el consejero insular Samuel Martín reiteró el "agradecimiento al Gobierno de Canarias por haber elegido Lanzarote y este espacio, Los Jameos del Agua, para celebrar la presente edición de un certamen de referencia como es el Concurso de Quesos Agrocanarias". En este sentido el titular de Soberanía Alimentaria de Cabildo de Lanzarote subrayó "la importancia de este tipo de iniciativas para poner en valor los productos de la isla y de toda Canarias, tanto a nivel regional como internacional".

Además, Evelia García destacó que es "fundamental potenciar el sector primario desde las instituciones públicas y no solo como actividad económica, sino también con el objetivo imprescindible de conservar nuestra idiosincrasia, nuestro patrimonio cultural y etnográfico". A este respecto la primera teniente de alcalde de Haría señaló "la calidad de los productos que se elaboran en el municipio "ya que contamos con varias queserías artesanales que ya han resultado premiadas en ediciones anteriores de este concurso".

Categorías y sistema de cata ciega

El certamen establece distintas categorías según se trate de producciones elaboradas con leche pasteurizada o leche cruda, de distintas especies ganaderas (cabra, vaca, oveja y mezcla) y diferentes estados de maduración (tierno, semicurado, curado, viejo y añejo). También se contempla el tipo de coagulación (de cuajo vegetal o de mezcla de cuajo vegetal y otros) y de maduración por el desarrollo de mohos (en el interior o en superficie).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En esta ocasión han participado en las categorías de pasteurizado tierno (13), pasteurizado semicurado (30), pasteurizado curado (16), pasteurizado viejo (4), pasteurizado añejo (6), de leche cruda tierno de cabra (22), de leche cruda semicurado de cabra (52), de leche cruda curado de cabra (21), de leche cruda viejo de cabra (2), de leche cruda añejo de cabra (5), de leche cruda semicurado de vaca (2), de leche cruda curado de vaca (3), de leche cruda añejo de vaca (1), de leche cruda tierno de oveja (1), de leche cruda semicurado de oveja (6), de leche cruda curado de oveja (6), de leche cruda viejo de oveja (1), de leche cruda añejo de oveja (2), de leche cruda tierno de mezcla (2), de leche cruda semicurado de mezcla (11), de leche cruda curado de mezcla (9), de leche cruda viejo de mezcla (1), de leche cruda añejo de mezcla (1), de media flor (1), de flor (5), con corteza enmohecida (2), y azul (1).

El concurso se rige por un sistema de cata ciega, donde el panel de cata, conformado por venticuatro catadores y catadoras, cinco de ellos procedentes de península, especialistas en el análisis de productos agroalimentarios, puntúa las muestras sin conocer las marcas de las producciones que están analizando. Con sus valoraciones determinan las elaboraciones premiadas con las grandes medallas de oro, las medallas de oro y las de plata, así como las distinciones especiales de "Mejor Queso de Canarias", "Mejor Queso Ecológico", "Mejor Queso de Producción Limitada" y "Mejor Imagen y Presentación".

Asimismo, la distinción especial "Mejor Queso Popular de Canarias" se concederá en esta edición a la elaboración mejor valorada por un grupo de consumidores pertenecientes a la Asociación de Amigos del Vino y del Queso de Lanzarote que ha seleccionado el ICCA. Por otra parte la de "Mejor Queso elegido por el Jurado infantil" recaerá en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elaboración de leche de cabra que obtenga la mejor puntuación otorgada por un panel de cata compuesto por 20 niñas y niños de varios municipios de la isla que participan en diferentes programas de actividades durante el verano.

Las producciones que resulten premiadas podrán utilizar durante un año el distintivo oficial del premio obtenido y participarán en los distintos eventos de fomento y promoción que el ICCA. Asimismo, a las queserías que hayan sido admitidas en este concurso se les abonarán los gastos de inscripción y logística en el Campeonato Gourmets Quesos que se celebra anualmente en Madrid.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 1 de julio de 2025, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, para la promoción de los productos de alimentación y bebidas en los mercados internacionales, a través de ferias y certámenes en los años 2025 y 2026.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14288

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria para el año 2025 de subvenciones a Las Granjas - Escuela de Gran Canaria (B.O.P 07-07-2025)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=5536704>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060